

Mediante la presente resolución se procede a la Constitución de la Comisión de Selección para el puesto de **administrativo/a para la Secretaría Clínica del Centro de Psicología Aplicada** y a solicitud de la contratación realizada por D^a Angela Barrios Fernández, directora de CPA, con efectos de 17 de octubre de 2025 para la dotación de un puesto de trabajo mediante contrato temporal a tiempo parcial.

La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM y redes sociales durante diez días. Finalizado el plazo se ha presentado **6** candidaturas.

Para la continuidad del proceso, D.^a María Reyes Gutiérrez Alonso, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales, y secretaria del proceso, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- **Presidenta:** D^a Ángela Barrios Fernández, directora del CPA
- **Vocal (1):** D. Iván Chamizo Sánchez, director de la actividad clínica del CPA.
- **Vocal (2):** D^a Ana Calero Elvira, vicedecana de Estudios de Posgrado y Relaciones Institucionales de la facultad de Psicología.
- **Secretaria:** D^a María Reyes Gutiérrez Alonso, Coordinadora de Relaciones Laborales de la FUAM. Secretaria suplente, D.^a Isabel de Puelles, Directora de Asuntos Legales, RRHH y Calidad.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.0. Fase previa a la baremación del curriculum: se configura como requisitos de corte el de titulación mínima (grado/licenciatura) y experiencia realizando funciones relacionadas con el perfil ofertado. De no reunir estos dos requisitos la persona candidata será descartada.

2.1. Baremación del curriculum hasta un máximo de **70** puntos.

- **Titulación:** Formación Profesional Grado Medio o Bachillerato. **15 puntos.**
- **Experiencia:** gestión administrativa sanitaria o universitaria, preferiblemente en centros de atención psicológica o servicios clínicos universitarios. **20 puntos.**

Se valorará la experiencia en coordinación de prácticas académicas (Prácticum I y II del MPGS), en atención a usuarios clínicos, gestión de agendas y documentación confidencial, y tramitación económica y de ayudas. **15 puntos.**

- **Conocimientos adicionales:** Se valorará especialmente la formación en el ámbito sanitario o universitario, estudiar o haber estudiado el grado o diplomatura en Psicología, así como el conocimiento del Máster en Psicología General Sanitaria

(MPGS), o/y formación en gestión y administración, especialmente gestión de centros de atención psicológica. **10 puntos.**

También se valorará el manejo avanzado de herramientas ofimáticas y bases de datos (Excel, Word, SharePoint, etc.), familiaridad con procedimientos administrativos universitarios y de facturación sanitaria, conocimientos sobre normativa de protección de datos y confidencialidad clínica (LOPD y RGPD), competencia en plataformas de comunicación y coordinación académica (Teams, correo institucional, etc.). **10 puntos.**

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: capacidad de organización y gestión simultánea de tareas clínicas, administrativas y formativas, atención al detalle y confidencialidad en el manejo de información sensible, trato empático y profesional con usuarios clínicos, alumnado y profesorado, comunicación eficaz y coordinación entre diferentes equipos (Dirección Clínica, terapeutas, profesores asociados y estudiantes del MPGS), resolución de incidencias y capacidad de adaptación a situaciones imprevisibles, autonomía y responsabilidad para desarrollar parte del trabajo en modalidad presencial o de teletrabajo, según las necesidades del servicio.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.

María Reyes Gutiérrez Alonso
Secretaria

Conformes:

BARRIOS
FERNANDEZ,
ANGELA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente
por BARRIOS
FERNANDEZ, ANGELA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2025.11.05
13:10:41 +01'00'

Fdo: Angela Barrios Fernández
Presidenta

IVÁN
CHAMIZO -
***7987**

Nombre de reconocimiento
(DN): cn=IVÁN CHAMIZO,
***7987**@CPA.UAM,
ou=DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA,
email=ivan.chamizo@uv.uam,
es, c=ES
Fecha: 2025.11.05 10:22:05
+01'00'

Fdo: Iván Chamizo Sánchez
Vocal (1)

Fundación de la U.A.M
Calle Einstein, nº 13. Pabellón C, 2ª Planta
28049 MADRID Tel. (91)497 87 28

FUAM Fundación
Universidad Autónoma
de Madrid

Fdo: Ana Calero Elvira
Vocal (2)

